



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

24 AGO 2004

RESOLUCION CD -N° 253/04

Salta,
Expediente N° 12.167/01

VISTO:

La nota de la responsable de la cátedra Enfermería Médica, Lic. Liliana RAMOS de CICALA, a través de la cual solicita se evalúe la posibilidad de aumentar la dedicación simple a semiexclusiva a la Jefe de Trabajos Prácticos Enf. Miriam MOGRO; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente se desempeña en la asignatura Fundamentos de Enfermería y por extensión de funciones en la cátedra Enfermería Médica

Que el Consejo Directivo, sobre tablas, en la Sesión Ordinaria N° 11/04 trató el tema y aprueba autorizar el incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva de la docente Enf. Miriam MOGRO DIAZ, hasta el 31 de Diciembre de 2.004 y/o hasta la sustanciación del Concurso Regular del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Fundamentos de Enfermería con extensión a Enfermería Médica.

Que la Dirección Administrativa Económica, informa que la modificación de dedicación se encuentra financiada.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/04 del 03 de Agosto de 2.004)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incrementar la dedicación de la **Enf. Rafaela Miriam MOGRO DIAZ**, D.N.I. N° 13.835.657, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA con extensión a ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 03 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.004 y/o sustanciación del Concurso Regular del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente modificación en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

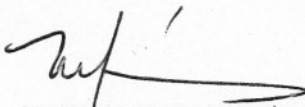
RESOLUCION CD N° **253104**

Salta, **24 AGO 2004**
Expediente N° 12.167/01

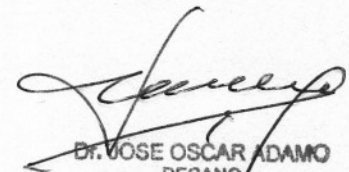
ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la docente mencionada en la presente Resolución deberá pasar por la División Personal de esta Facultad dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal y a la interesada para su consideración y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud